

Loja, 2 de enero de 2019

Señora
Gloria Esperanza Medina Poma
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que conforme consta en la Cláusula Sexta de la escritura pública de constitución de la Compañía **CKLAN S.A.**, usted fue designada como **PRESIDENTE**, por un periodo estatutario de TRES años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución autorizada por el Notario Público Segundo del Cantón Loja, Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante, el dos (2) de enero de 2019.

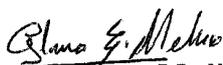
el 30/01/2019

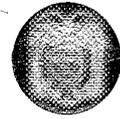
En su calidad de Presidente, le corresponderá subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva. Las demás atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Loja, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


Atentamente,
Aníbal Eduardo Poma Capa
Gerente General

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CKLAN S.A.**, para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, de ocupación comerciante, con cédula de ciudadanía No. 110189749-2. Loja, 2 de enero de 2019.


Gloria Esperanza Medina Poma
PRESIDENTE
CC. 110189749-2



TRÁMITE NÚMERO: 70

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	59
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	29
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CKLAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEDINA POMA GLORIA ESPERANZA
IDENTIFICACIÓN	1101897492
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, CANTÓN LOJA, EL MES DE ENERO DE 2019

JUAN CARLOS CISNEROS SAN JUAN
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO